

SELLO QVARTO, QV ALLEN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCIOCIENTOS SEIS

Campo y Ovejería de la Finca de  
al Refugio de Sancho, con quanto  
e molumen y facultades de don Corne-  
jondrino y como a tal ejercerá o ho  
creare. Librandose el Comprohemto  
de memoria.

Viene en esta Ayuntamiento. un memorial  
de D. Juan M<sup>o</sup>. Fabregas, en que  
solicita permiso para abrir vien-  
da de Comensales y otros generos en  
una de las Esquinas de la Plaza de  
Santa Catalina de la Poblacion: Ten-  
iendo por esta Ciudad, acuerda, con-  
cede al suso dho. la Licencia que  
pide.

El Sr. D. Luis Garcia Rifa; tiene  
noticia que en la Ciudad de Murcia  
corre el trigo de guerra y otros  
de Cincuenta y tres p. fanega; en  
cuya necesidad, el Sr. D. Fran-  
cisco Antonio Perrenon, mani-  
festa, que en el Consejo al día de  
mañana, se dirija a la Ciudad  
de Lora y Murcia para que  
se admita la remision de los  
precios fijos a que corrian los

